

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-(ONCE) horas del día 26-veintiseis de octubre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Blanca Angélica Santos Sifuentes, Coordinadora de Asuntos Internos, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Daniela Patricia Villarreal Ojeda, Auxiliar Jurídico, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lic. Eduardo Saucedo Torres, Comisario en Jefe de la Dirección General de Inspección, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

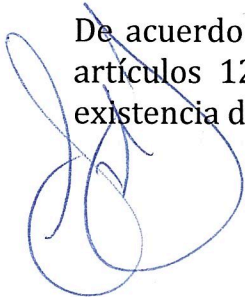
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Confirmación del Acuerdo de Reserva del 04 de Octubre de 2021,**
- III. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.



II. Confirmación del Acuerdo de Reserva del 04 de Octubre de 2021

Se confirma el Acuerdo de Reserva emitido por el Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública de Monterrey en fecha 04-cuatro de octubre de 2021-dos mil veintiuno, en el cual se establece la información reservada que depende de ésta Secretaría.


III. Clausura.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



**LIC. BLANCA ANGELICA SANTOS SIFUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LIC. DANIELA PATRICIA
VILLARREAL OJEDA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ**



**LIC. EDUARDO SAUCEDO TORRES
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 12/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Monterrey.